

RESUMEN DE INFORMACIONES DE SU CRÉDITO

Al momento de la firma de mi contrato de crédito con la entidad, reconozco que se me ha informado lo siguiente:

- 1) Se me ha hecho entrega de un (01) original de mi contrato, de la tabla de amortización correspondiente a mi crédito, de la póliza de Seguros suscrita (sí aplica) y del Tarifario de Servicios vigentes.
- 2) Puedo efectuar mis pagos a través de los Medios de Pagos Digitales disponibles o en cualquiera de las oficinas de la entidad. (Para consultas página web www.confisa.do).
- 3) El valor de mis cuotas mensuales es de () y una última cuota de (), y debo pagar los días () de cada mes. Mi primer pago vence el día () de () del año (). El ID de mi préstamo es el No. (), el cual debo informar en el área de caja cuando efectúe mis pagos. Si el vencimiento de mis cuotas es domingo o día feriado debo realizarlo el día laborable anterior.
- 4) En caso de tener mi crédito con gastos de cierre, seguro y dispositivos de ubicación relacionados, las primeras 3 cuotas a pagar serán por valor de (), y las restantes con gastos de seguro y dispositivos de ubicación relacionados serán por valor de (); reconozco y acepto además haber recibido en esta misma fecha toda la documentación correspondiente a la Póliza de Seguros suscrita como garantía del crédito otorgado, en caso de que aplique.
- 5) Si cambio dirección, teléfono o correo electrónico debo informarlo de inmediato a la entidad.
- 6) Si me atraso en el pago de mis cuotas, mi cuenta será transferida al Departamento Legal, lo cual generará gastos legales que serán relacionados a mi cuenta.
- 7) Si mi cuenta se atrasa, generará un cargo por mora equivalente a un 5% mensual de la cuota vencida. Dicho atraso también generará intereses los cuales serán reflejados en mi próxima cuota.
- 8) Si me atraso en el pago de mi crédito la entidad se reserva el derecho de ajustar mi tasa de interés acorde a las provisiones o el riesgo generado por el mal manejo de mi cuenta.
- 9) La tasa de interés de mi crédito podrá ser revisada acorde a lo estipulado en el contrato, principalmente motivado por las cambiantes condiciones del mercado. De producirse una modificación, la misma me será informada por cualquier medio con que cuente la entidad, mediante comunicación escrita, por la vía telefónica, correo electrónico ó mensaje de texto (SMS).
- 10) Si mi crédito tiene un codeudor y me atraso en los pagos, dicha persona será notificada mediante acto de alguacil y los gastos incurridos serán cargados a mi cuenta.
- 11) Al momento de realizar un pago por encima del valor de mi cuota, debo informar al cajero si deseo hacer un abono extraordinario a capital o un pago por adelantado.
- 12) Si realizo un abono extraordinario a capital, debo informar por escrito, mediante formulario que me suministrará Servicio al Cliente, si quiero reducir el monto de mi cuota o disminuir mi tiempo de pago.
- 13) Si decido hacer abonos o el pago total de la obligación, antes del vencimiento, se me cobrará un cargo sobre el pago efectuado del balance no vencido, acorde a lo estipulado en el contrato.
- 14) Si realizo el pago de alguna obligación o depósito vía cheque, Confisa lo recibe como valor al cobro, por lo que el recibo no es definitivo hasta tanto la entidad sobre la cual se giró el cheque no le haga efectivo su pago.
- 15) No puedo vender o ceder el vehículo a un tercero, mientras tenga alguna deuda con la entidad.

- 16) No puedo modificar las condiciones originales y mecánicas de mi vehículo: No puedo cambiarlo a un sistema de gas, no puedo cambiarle el color de pintura, no puedo cambiar componentes tales como motor y transmisión, sin notificarle a la entidad.
- 17) Si mi vehículo tiene menos de 8 años de antigüedad, debo mantener vigente la póliza de seguro full para el mismo, de lo contrario de conformidad con lo establecido en el contrato suscrito, la entidad podrá aplicar a mi crédito la (s) renovación (es) del seguro y cargar el gasto a mi cuenta, lo que generará intereses e incrementará mi cuota mensual.
- 18) El codeudor debe estar presente para la entrega de cartas de saldo, matrícula, renegociación de la deuda y entrega del vehículo garantía del financiamiento.
- 19) Por mi protección, en caso de la entidad no obtener el original de la matrícula debidamente endosada a mi favor y libre de gravamen en un plazo de 45 días calendario máximo, la entidad podrá anular el crédito, quedando por mi cuenta el pago de la cuota y gastos generados al momento de la anulación.
- 20) En caso de no sentirme conforme con cualquier aspecto de esta transacción tengo el derecho de presentar mi reclamación por escrito en el área de Servicio al Cliente de la oficina principal o las sucursales.
- 21) Para consultar el balance de mi préstamo puedo llamar al servicio **“FONOCONFISA”** al 809-364-2131 o acceder a **“CONFISANET”** a través de la página web www.confisa.do.
- 22) Reconozco que en el caso de que mi financiamiento tenga un codeudor y no firme el “Poder para retiro de Documentos y Vehículo”, deberé presentarme con mi codeudor a realizar todos los trámites relacionados con mi préstamo.
- 23) Acepto recibir de la entidad comunicaciones con fines promocionales de productos y servicios bancarios por los medios que la entidad considere pertinentes, pudiendo revocar esta autorización en cualquier momento a través del mecanismo de anulación de suscripción que figura en los correos electrónicos enviados o acudiendo de manera personal a cualquier de las oficinas de dicha entidad.

Nombre: _____
Firma: _____
Fecha: _____